

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

*

Departamento de Posgrado
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

Asignatura: APORTES DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO AL DERECHO PRIVADO

Carga horaria: 16 horas, a razón de una clase semanal de cuatro horas.

Profesores: Dr. Mario Chaumet,

OBJETIVOS:

Promover desde las perspectivas históricas y sistemáticas la información y la formación con alcances filosóficos en el Derecho Privado y, en relación con éste, en el Derecho y el Universo en general.

CONTENIDOS:

Unidad I:

Significados y alcances del Derecho Privado. El derecho Privado y la Filosofía del Derecho.

Diversos enfoques jusfilosóficos.

Unidad II: Panorama Histórico

La historia del Derecho Privado occidental en relación con el resto del Derecho y de la cultura y en especial con la Filosofía. Caracterización del sistema jurídico occidental.

El Derecho Privado en las Edades Antigua, Media, Moderna y Contemporánea. El Derecho Privado en la “posmodernidad”.

Unidad III: Panorama Sistemático

Perspectivas jurídicas normológicas, sociológicas y axiológicas para la caracterización del Derecho Privado en general.

Perspectivas jurídicas normológicas, sociológicas y axiológicas para la caracterización de temas Derecho Privado, en especial del contrato, los derechos reales, la responsabilidad, el crédito, la insolvencia, la familia, los casos internacionales, la solución de conflictos. etc.

BIBLIOGRAFIA ORIENTADORA

- Alterini, Atilio A. y Lopez Cabana, Roberto M., “La debilidad jurídica en la contratación contemporánea”, en *Derecho de Daños*, Bs. As., L.L. 1992.
- Betti, Emilio, *Interpretazione della legge e degli atti giuridici*, 2ª edic., Milán, Giuffrè, 1971.
- Arce y Florez-Valdez, Joaquín, *El Derecho civil Constitucional*, Madrid, Cívitas, 1986.

- Cavanna, Adriano, *Storia del diritto moderno in Europa, Le fonti e il pensiero giuridico*, 1, Milán, Giuffrè, 1979.
- Ariza, Ariel, *Interpretación de los contratos*, Buenos Aires, Hammurabi, 2005.
- Bonfante, Pedro, *Instituciones de Derecho Romano*, Madrid, Reus, 1979.
- Chaumet, Mario E., "El Estado Constitucional y el Derecho Privado", en *El Derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización*, Homenaje al Profesor Miguel Angel Ciuro Caldani, Bs.As., La Ley, 2005, ps. 29 y ss.; "La filosofía del derecho privado de Michel Villey a través de su noción de contrato", en *Investigación y Docencia*, N° 13, F.I.J., Rosario, 1989; "El Proceso Civil ante la crisis de la subjetividad moderna", en *Investigación y Docencia* N° 23, ps. 51 y ss; "Los hechos y la complejidad de la decisión Judicial"; L.L. 11-4-07, ps. 1 y ss.
- Chaumet, Mario E., Meroi, Andrea, A., "Paradigmas metodológicos del proceso en la Argentina", bol., J.A., 03.10.01.
- Ciuro Caldani, Miguel Angel, "Derecho de Familia Comparado", en *Investigación y Docencia*, N° 20, págs. 31 y ss.; ""Jusfilosofía del Derecho de Familia en la postmodernidad", en *Investigación ... cit.*, N° 29, págs. 17 y ss.; "Bases para la comprensión jusfilosófica del Derecho de Familia", en *Investigación... cit.*, N° 17, págs. 17 y ss.; "Comprensión trialista del Derecho de Familia", en *Investigación... cit.*, N° 23, págs. 11 y ss., "Meditaciones filosófico jurídicas acerca de la filiación", en *Juris*, t. 54, págs. D 21 y ss.; *Derecho y política*, Bs. As., Depalma, 1976; *Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política*, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982/4; *Estudios Jusfilosóficos*, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1986; "La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000; "Comprensión jusfilosófica de las fundaciones", en *Investigación y docencia*, n° 13; "Aportes para la filosofía del negocio", 1989, *Investigación... cit.*, N° 9, págs. 3 y ss.; "Comprensión jusfilosófica del patrimonio", 1991, J.A, t. 1991-I, págs. 849 y ss.; "El Código Civil argentino y las fuentes del Derecho", 1992, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 15, págs. 37 y ss.; "Mutaciones axiológicas del Derecho Civil de nuestro tiempo", 1992/1993, *Investigación... cit.*, N° 21, págs. 25 y ss.; "Desde la protección del propietario a la protección del consumidor y el usuario (Aportes a la Filosofía del Derecho Privado)", 1994, *El Derecho*, t. 159, págs. 1022 y ss.; "Privatización y Derecho Privado", 1995, *Boletín del Centro de Investigaciones ... cit.*, N° 20, págs. 119 y ss.; "Aportes para la filosofía del negocio", 1989, *Investigación... cit.*, N° 9, págs. 3 y ss.; "Comprensión jusfilosófica del patrimonio", 1991, J.A., t. 1991-I, págs. 849 y ss.; "El Código Civil argentino y las fuentes del Derecho", 1992, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 15, págs. 37 y ss.; "El papel del Derecho Privado en la construcción del mundo actual", 1998, *Zeus*, 26 de mayo de 1998, (también v. *Boletín del Centro de Investigaciones ... cit.*, N° 23, págs. 31 y ss.); "Relación entre la Economía y el Derecho en tres modelos del pensamiento jurídico (Tomismo, teoría pura del Derecho y trialismo)", 1998, *Boletín del Centro de Investigaciones ... cit.*, N° 23, págs. 59 y ss.; "Bases de una filosofía trialista de la Historia, con especial referencia a la Historia del Derecho Privado", 2002, *Revista del Centro de Investigaciones ... cit.*, N° 26, págs. 23/75; "Directrices iusfilosóficas del nuevo Código Civil brasileño", 2002, *Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina*, 11 de diciembre de 2002, págs. 13/19; "El bicentenario del Código Civil francés (Una comparación entre la historia jurídica

francesa y la historia jurídica argentina)", 2004, *Lexis Nexis - Jurisprudencia ... cit.*, 18/2, págs. 3/22; *Los contratos conexos. En la Filosofía del Derecho y el Derecho Internacional Privado*, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1999.; "Meditaciones acerca de las fuentes de las obligaciones", 1983, *El Derecho*, t. 102, págs. 996 y ss.; "Significados jusfilosóficos de los contratos", 1989, *Investigación... cit.*, N° 10, págs. 33 y ss.; "El trialismo y la comprensión de la jerarquía de la obligación", 1989, *Investigación... cit.*, N° 12, págs. 59 y ss.; "Bases para la comprensión axiológica de la "tipología" contractual", 1990, *El Derecho*, t. 139, págs. 873 y ss.; "Comprensión jusfilosófica de la prescripción", 1990, *Investigación... cit.*, N° 17, págs. 23 y ss.; "Nota para la comprensión dikelógica de los privilegios", 1990, *Investigación... cit.*, N° 17, págs. 99 y ss.; "Bases jusfilosóficas para la comprensión del daño y la reparación", 1992, *La Ley*, t. 1992 - III, págs. 1060 y ss.; "Los intereses y sus significados jusfilosóficos", 1992, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 15, págs. 56 y ss.; "Comprensión del significado trialista de la propaganda y la publicidad con miras a la protección del consumidor", 1994, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 17, págs. 9 y ss.; "Jusfilosofía del plazo, la condición y el cargo", 1996, *Revista de la Facultad de Derecho de la U. N. R.*, N° 12, págs. 69 y ss.; "Hacia una comprensión humanista de la responsabilidad por hechos ilícitos", 1988, *As. Vs., Responsabilidad Civil*, Jornadas en homenaje al profesor Dr. Roberto Brebbia, Rosario, Vélez Sársfield, págs. 165 y ss.; "La responsabilidad por daños desde la Filosofía del Derecho", 1989, *As. Vs., Derecho de daños*, Bs. As., La Rocca, págs. 317 y ss.; "Meditaciones filosófico históricas acerca de los modos de adquirir el dominio", 1982, *Juris*, t. 69, págs. 219 y ss.; "Meditaciones filosófico históricas sobre las cosas", 1983, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 22, págs. 101 y ss.; "Meditaciones filosófico históricas sobre la ubicación y el cuadro de los derechos reales", 1983, *El Derecho*, t. 100, págs. 886 y ss.; "Valores de la propiedad "inmaterial", 1992, *Investigación... cit.*, N° 20, págs. 109/110; "Un pronunciamiento con amplias proyecciones problemáticas (notas de filosofía de la propiedad)", 2002, *La Ley*, Suplemento de Derecho Constitucional a cargo de Germán J. Bidart Campos, Buenos Aires, 23 de agosto, págs. 10/17; "Notas para la comprensión capitalista del Derecho Comercial", 1994, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 18, págs. 31/32; "Comprensión jusfilosófica de la persona y la empresa", 1994, *Investigación ... cit.*, N° 24, págs. 29 y ss.; "Aportes para la jusfilosofía de la empresa", 1994, *Derecho y Empresa*, N° 1/2, págs. 23 y ss.; "La Organización Mundial del Comercio y la norma hipotética fundamental en nuestro tiempo". 1997, *Investigación ... cit.*, N° 29, págs. 37 y ss.; "Notas jusfilosóficas para la comprensión de la Medicina prepaga", 1998, *Bioética ... cit.*, N° 3, págs. 75 y ss., (también v. *Jornadas Rosarinas de Derecho Civil - Segunda Parte*); "Notas para la caracterización axiológica de las sociedades comerciales", 1992, *Boletín del Centro de Investigaciones... cit.*, N° 14, pág. 24; "El concurso internacional en el Derecho argentino y comparado", *As. Vs., Primeras Jornadas sobre Concursos en el Derecho Argentino y Comparado*.

- De Los Mozos, José Luis, *Derecho Civil, Método, sistemas y categorías jurídicas*, Madrid, Civitas, 1988.
- Diez Picazo, Luis, "Codificación, descodificación y recodificación", en A.D.C., 1992-II-473; *Fundamentos del Derecho Civil patrimonial*, Civitas, Madrid, 1996.
- Dobson, Juan, *El abuso de la personalidad jurídica*, Buenos Aires, Depalma, 1991.

- Estrella Faria, G. T., *Interpretação economica do direito*, Porto Alegre, Libreria do Advogado, 1994.
- Ferri, Luigi, *La autonomía privada*, trad. de Luis Sancho Mendizábal, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1969.
- Galgano, Francesco, *Diritto Civile e Commerciale*”, Padua, Cedam, 1990.
- Gény, François, *Método de interpretación y fuentes en el Derecho Privado Positivo*, 2ª ed., Reus, Madrid, 1925; *Método de interpretación y fuentes en derecho privado positivo*, Granada, Comares, 2000.
- Goldschmidt, Werner, *Introducción filosófica al Derecho*, 6ª. ed., 5ª. reimp., Bs. As., Depalma, 1987.
- Guibourg, Ricardo A., *Teoría General del Derecho*, Colección de Análisis Jurisprudencial, Bs. As., La Ley, 2003.
- Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, trad. José Luis Etcheverry, Madrid, Cátedra, 1999.
- Irti, Natalino, *L'età della decodificazione*, Milán, Giuffrè, 1979.
- Kant, *Principios metafísicos del Derecho*, trad. G. Lizarraga, Madrid, 1873; *Cimentación para la metafísica de las costumbres*, trad. Carlos Martín Ramírez, Bs. As., Aguilar, 2ª. ed. en B.I.F., 1964;
- Kemelmajer de Carlucci, Aída R., “La responsabilidad en los albores del siglo XXI”, en J.A., 1993-II-817.
- Lorenzetti, Ricardo Luis, *Las normas fundamentales del derecho privado*, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1995.
- Messineo, Francesco, *Doctrina General del Contrato*, Bs. As., Ejea, 1986.
- Meroi, Andrea A., “El derecho procesal y su inserción en la teoría general del derecho” en *Revista del Centro de Investigaciones en Filosofía Jurídica y Filosofía Social*, N° 28, 2004/200; “Resignificación del “contradictorio” en el debido proceso probatorio”, en AA.VV., *Controversia procesal*, Medellín, Grupo de Investigaciones en Derecho Procesal, Universidad de Medellín, 2006, pp. 69 y ss.; “La emergencia y el derecho procesal (El derecho procesal de la anarquía)”, en *Emergencia y revisión de los contratos* (número especial de Lexis Nexis, Jurisprudencia Argentina, 4 de diciembre de 2002).
- Moseet, Iturraspe, Jorge, *Interpretación económica de los contratos*, Santa Fe. Rubinzal-Culzoni, 1994.
- Nicolau, Noemí, "Los maestros de la Filosofía del Derecho Privado en el pensamiento de dos civilistas: Colmo y Salvat", en *Investigación y Docencia*, n°. 13, págs. 147 y ss.; “La tensión entre la Teoría General y las ramas”, en *Boletín...*, cit. N° 21, págs. 96 y ss.; “Derecho Civil y Economía”, en *Investigación y Docencia*, n° 17.
- Perlingieri, P., *Il diritto civile nella legalità costituzionale*, Nápoles, 1984, p. 78; “Por un Derecho civil constitucional español”, en *Anuario de derecho civil*, 1983 ENE-MAR; XXXVI ps. 1/16.
- Posner, Richard A., *The Economics of Justice*, 6ª imp., Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1996.
- Savatier, René, *Du droit civil au droit public*, 2ª ed., Paris, LGDJ, 1950.
- Savigny, F. de, *De la vocación de nuestro siglo para la legislación y la ciencia del Derecho*, trad. Adolfo G. Posada, Bs. As., Atalaya, 1946.

- Sir Staughton, Christopher, “How do the courts interpret commercial contracts?”, *The Cambridge Law Journal*, Cambridge University Press, July, 1999.
- Solari, Gioele, *Filosofía del Derecho Privado*, trad. Oberdan Caletti, Bs. As., Depalma, 1946/50.
- Scognamiglio, Claudio, *Interpretazione del contratto e interessi dei contraenti*, Padua, Cedam, 1992.
- Soto, Alfredo, "Notas trialistas sobre la Filosofía del Derecho Privado en Francois Geny", en *Investigación...* n°. 13, págs. 161 y ss.
- Vigo, Rodolfo, “Interpretación jurídica de los contratos civiles”, L.L. 1986-A-785.
- Zago, Jorge, A., “Normatividad aplicable a la interpretación de los contratos civiles”, L.L., 1990-B-355.